



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 577-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-297-04-2023 de fecha 26 de abril del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Tamahú del Departamento de Alta Verapaz", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Tamahú del Departamento de Alta Verapaz", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE TAMAHÚ

Aprobado 2019	* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 15,374.10	Q 88,584.10	Q 81,820.00	Q 6,764.10	Q	-8%
Gastos de movilización	Q 11,336.50	Q 65,319.83	Q 71,400.00	-Q 6,080.17	-Q	9%
Recursos materiales	Q 10,060.05	Q 57,965.05	Q 64,790.00	-Q 6,824.95	-Q	12%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 11,833.50	Q 68,183.50	Q 100,350.00	-Q 32,166.50	-Q	47%
TOTAL	Q 48,604.15	Q 280,052.48	Q 318,360.00	-Q 38,307.52	-Q	14%



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **TAMAHÚ** **ALTA VERAPAZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JULIO NOEL HERRERA SOTO**

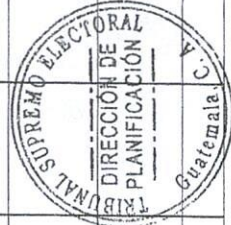
PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Elaboración del Plan Operativo Electoral para las elecciones generales y al parlamento centroamericano 2023, para el Municipio de Tamahú departamento de Alta Verapaz.												
3	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
4	Recepción, selección y contratación de los servicios técnicos y profesionales administrativa y de limpieza de la sede la de JEM, para atender actividades principales de la JEM.												
5	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
6	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
7	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
8	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
9	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
10	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
11	Realizar designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
12	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
13	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
15	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
16	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													
17	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
18	Recibir, Distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
19	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
20	Transporte por traslado de cajas electorales a la Junta Electoral Departamental.													
21	Convocatoria y Capacitación con jóvenes de 15 años de edad en adelante para formar parte del Voluntariado Cívico Electoral.													
22	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
23	Orientación y firma de acuerdos de no agresión entre candidatos a alcaldes de las diferentes organizaciones políticas del municipio de Tamahú e invitados de reconocida honorabilidad.													
24	Reunión con la Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Juzgado de paz del municipio para tratar tema de seguridad sobre el proceso electoral													
25	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos el lugar en donde les toca votar (Voluntarios).													
26	Brindar información a los ciudadanos el lugar en donde corresponde ejercer su voto, a cargo de voluntarios, el día de las elecciones de primera y segunda vuelta, elecciones 2023.													
27	Contratación de personal de limpieza para los cinco Centros de Votación.													



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
3.1 Arrendamiento de oficina administrativa y Bodega para el funcionamiento de la Junta Electoral Municipal de Tamahú Alta Verapaz, incluye servicios de agua, energía eléctrica, extracción de basura (mayo a septiembre 2023).	5	1	Q2,500.00	Q12,500.00
11.1 Arrendamiento de Salón para la Juramentación JRVs y Capacitación para primera y segunda vuelta electoral.	3	1	Q1,000.00	Q3,000.00
22.1 Alquiler de salón para reuniones con Organizaciones locales, fiscales y representante de partidos políticos de Tamahú.	5	1	Q1,000.00	Q5,000.00
23.1 Arrendamiento de salón para la Firma de Acuerdo de no agresión entre candidatos de las diferentes Organizaciones Políticas del municipio.	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q21,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
8.1 Alimentación por reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Electoral Municipal dando seguimiento a las mismas hasta finalizar el proceso.	Almuerzo, cena y refacción	200	Q40.00	Q8,000.00
8.1 Alimentación para los miembros de JEM para asistir a reuniones de coordinación con miembros de la Junta Electoral Departamental u otro.	Desayuno y almuerzo	112	Q40.00	Q4,480.00
13.1 Alimentación por Juramentación JRV's. (175 miembros JRV's + 5 JEM + 20 Invitados)	Almuerzo	200	Q40.00	Q8,000.00
13.1 Alimentación por Capacitación de JRVs tres capacitaciones (incluye a capacitadores y JEM).	Almuerzo	558	Q40.00	Q22,320.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TAMAHÚ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIO NOEL HERRERA SOTO

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
22.1 Alimentación para Capacitación a Fiscales de Organizaciones Políticas (Titular y Suplente) para 7 sesiones.	Cena	210	Q40.00	Q8,400.00
23.1 Alimentación para candidatos a alcaldes de las diferentes organizaciones políticas charla sobre no agresión electoral, para 5 sesiones. En los meses de mayo y junio	Cena	100	Q40.00	Q4,000.00
17.1 Alimentación para instituciones de seguridad para acuerdos antes y durante el proceso electoral elecciones 2023.	Cena	20	Q40.00	Q800.00
21.1 Alimentación a Voluntariado Cívico Electoral encargados de ubicar a las personas, según la mesa correspondiente dentro de los centros de votación el día de las elecciones, 25 de junio y 20 de agosto de 2023. (18 voluntarios*3raciones diarias*2elecciones=108 raciones)	Refacción, almuerzo y refacción	108	Q40.00	Q4,320.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q60,320.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q81,820.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



Salón local

Dirección de Planificación

8



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TAMAHÚ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIO NOEL HERRERA SOTO

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
5.1 Cinco visitas a cada Centro de votación, para coordinar y contactar a COCODES, Directores de Centros Educativos y 10 viajes a Cobán para reuniones con la JED.	2600	30	86.67	Q 45.00	Q 3,900.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 3,900.00
18.1 Transporte para distribuir y retirar mobiliario electoral durante primera y segunda elección elecciones generales 2023 para los Centros de Votación.	Camión	1	12	Q500.00	Q 6,000.00
19.1 Transporte para traslado de Cajas Electorales y miembros de JRVs para centros de votación, primera y segunda elección elecciones generales 2023.	Bus	1	20	Q500.00	Q 10,000.00
20.1 Transporte por traslado de cajas electorales y miembros de la JEM a la Junta Electoral Departamental para ida y elección. Primera y Segunda elección Elecciones Generales 2023.	Bus	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
15.1 Transporte para la movilización de la JEM a los cinco Centros de Votación el día de evento electoral, 25 de junio de 20 de agosto 2023.	Bus	2	10	Q300.00	Q 600.00
20.1 Transporte para la devolución del mobiliario electoral a la Junta Electoral Departamental. Segunda elección.	Camión	1	3	Q2,500.00	Q 7,500.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TAMAHÚ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIO NOEL HERRERA SOTO**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

5.1 Cinco visitas a cada Centro de votación, para coordinar y contactar a COCODES, Directores de Centros Educativos y 10 viajes a Cobán para reuniones con la JED.	Microbus	1	10	Q500.00	Q 5,000.00
15.1 Transporte para la movilización de la JEM en los dos Centro de Votación en los meses de mayo-agosto 2023 Cems Chimolon y Pantic.	Bus	1	10	Q500.00	Q 5,000.00
30.1 Transporte, Alimentación y Hospedaje para traslado de personal al departamento de contabilidad para liquidación de gastos realizados semanalmente por la JEM. (Contador)	Bus	1	20	Q750.00	Q 15,000.00
16.1 Transporte a miembros de JEM para asistir a las reuniones de coordinación con miembros de la Junta Electoral Departamental u otro.	Bus	2	8	Q500.00	Q 8,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 67,500.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q71,400.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



10

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
27.1 Desinfectante (galón)	10					Q 60.00	Q 600.00
27.1 Jabón en gel para manos (alcohol)	5					Q 30.00	Q 150.00
27.1 Gel antibacterial (galón)	10					Q 65.00	Q 650.00
27.1 Escobas (unidad)	30					Q 25.00	Q 750.00
27.1 Trapeadores (incluye palos y trapos)	30					Q 50.00	Q 1,500.00
27.1 Toallas para sacudir (unidad)	10					Q 20.00	Q 200.00
27.1 Toallas para manos (unidad)	5					Q 20.00	Q 100.00
27.1 Cera líquida para pisos (galón)	3					Q 70.00	Q 210.00
27.1 Aromatizante en aerosol (lyzol)	10					Q 30.00	Q 300.00
27.1 Pastillas aromatizantes para sanitarios (unidad)	25					Q 10.00	Q 250.00
27.1 Papel sanitario (fardos de 60 unidades)	12					Q 130.00	Q 1,560.00
27.1 Limpiador de muebles (unidad)	3					Q 30.00	Q 90.00
27.1 Pala para basura (unidad)	6					Q 20.00	Q 120.00
27.1 Basureros con tapadera (unidad)	6					Q 75.00	Q 450.00
27.1 Bolsas de basura (ciento)	300					Q 2.00	Q 600.00
27.1 Botiquín de primeros auxilios	6					Q 200.00	Q 1,200.00
27.1 Linternas recargables	12					Q 100.00	Q 1,200.00
27.1 Vasos de plástico (unidad)	20					Q 5.00	Q 100.00
27.1 Botellas de agua pura en embase desechable (fardos)	15					Q 60.00	Q 900.00
27.1 Garrafrones de agua pura (unidad)	30					Q 18.00	Q 540.00
27.1 Pashte para lavar trastes (unidad)	10					Q 8.00	Q 80.00
27.1 Jabón para lavar trastes (unidad)	10					Q 15.00	Q 150.00
27.1 Jabón en polvo (bolsa de 1 kg)	40					Q 25.00	Q 1,000.00
27.1 Cloro magia blanca por galon	12					Q 85.00	Q 1,020.00
27.1 Toneles para agua	6					Q 250.00	Q 1,500.00





12

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
ÚTILES DE OFICINA							
3.1 Papel bond blanco tamaño carta (caja)	2					Q 530.00	Q 1,060.00
3.1 Papel bond blanco tamaño oficio (caja)	2					Q 550.00	Q 1,100.00
3.1 Folder manila tamaño carta (cientos)	1					Q 100.00	Q 100.00
3.1 Folder manila tamaño oficio (cientos)	1					Q 100.00	Q 100.00
3.1 Fastener (caja)	2					Q 100.00	Q 200.00
3.1 Folders colgantes tamaño oficio (unidades)	50					Q 5.00	Q 250.00
3.1 Sobres o bolsas manila tamaño carta (unidades)	200					Q 1.00	Q 200.00
3.1 Sobres o bolsas manila tamaño oficio (unidades)	100					Q 1.00	Q 100.00
3.1 Sobres o bolsas manila media carta (unidades)	100					Q 1.00	Q 100.00
3.1 Cinta adhesiva maskin tape de 2" (unidad)	12					Q 30.00	Q 360.00
3.1 Sellador de cajas (unidad)	12					Q 27.00	Q 324.00
3.1 Cinta adhesiva maskin tape de 3"	20					Q 31.00	Q 620.00
3.1 Lapiceros color negro (cajas)	4					Q 25.00	Q 100.00
3.1 Lapiceros color azul (cajas)	4					Q 25.00	Q 100.00
3.1 Lapiceros color rojo (cajas)	1					Q 25.00	Q 25.00
3.1 Borrador de goma grande (caja)	1					Q 8.00	Q 8.00
3.1 Lapices (caja)	1					Q 30.00	Q 30.00
3.1 Sacapuntas (unidad)	6					Q 2.00	Q 12.00
3.1 Cuentalibretes (unidad)	3					Q 10.00	Q 30.00
3.1 Almohadillas para sello	2					Q 25.00	Q 50.00
3.1 Sellos (cancelado con cheque, cancelado en efectivo, firma, fecha y nombre presidente, no negociable) (unidad)	4					Q 75.00	Q 300.00
3.1 Clips de metal grandes (caja)	5					Q 10.00	Q 50.00
3.1 Clips de metal pequeños (caja)	5					Q 7.00	Q 35.00
3.1 Discos Compactos	5					Q 7.00	Q 35.00
3.1 Clips de plástico pequeño caja	4					Q 15.00	Q 60.00
3.1 Tape mágimo scot (unidad)	24					Q 40.00	Q 960.00
3.1 Dispensador de tape (unidad)	2					Q 30.00	Q 60.00
3.1 Goma en barra (unidad)	12					Q 40.00	Q 480.00
3.1 Grapas para engrapadora (caja)	10					Q 15.00	Q 150.00
3.1 Engrapadoras (unidad)	2					Q 60.00	Q 120.00
3.1 Líquido corrector (unidad)	6					Q 10.00	Q 60.00
3.1 Marcador permanente (caja) rojo, negro y azul	5					Q 100.00	Q 500.00
3.1 Marcadores para pizarra (caja) rojo, negro azul	10					Q 100.00	Q 1,000.00
3.1 Resaltadores (caja)	5					Q 60.00	Q 300.00
3.1 Regla plástica (unidad)	5					Q 10.00	Q 50.00
3.1 Leitz oficio (unidad)	20					Q 35.00	Q 700.00
3.1 Leitz carta (unidad)	10					Q 30.00	Q 300.00
3.1 Caja de metal para caja chica	1					Q 350.00	Q 350.00
3.1 Tachulea de colores push pin (caja)	2					Q 12.00	Q 24.00



13

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
3.1 Tijeras de escritorio	3					Q 26.00	Q 78.00
3.1 Cinta de seguridad	6					Q 110.00	Q 660.00
3.1 Gafetes	100					Q 7.00	Q 700.00
3.1 Papelgrafos	150					Q 2.00	Q 300.00
3.1 Block post-it de banderita	7					Q 15.00	Q 105.00
3.1 Caja organizadora	1					Q 225.00	Q 225.00
3.1 Identificadores de acrílicos para mesa.	25					Q 25.00	Q 625.00
3.1 Calculadoras (unidad)	3					Q 50.00	Q 150.00
3.1 Pizarra multifuncional	1					Q 400.00	Q 400.00
3.1 Portafolios para acreditación de medios de comunicación el día de las elecciones y para credenciales a ganadores de las elecciones populares	280						
3.1 Sacagrapas	2						
3.1 Cajas plásticas para resguardo de documentación y correspondencia oficial generada por la JED durante el proceso electoral.	10					Q 70.00	Q 700.00
Kit de tintas para impresora	5					Q 750.00	Q 3,750.00
Hojas de colores (resma)	3					Q 50.00	Q 150.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensiones eléctricas (unidades)	6					Q 50.00	Q 300.00
Regletas de varias tomas (unidad)	6					Q 50.00	Q 300.00
Regulador de voltaje (unidad)	1					Q 800.00	Q 800.00
Bombillas LED	100					Q 30.00	Q 3,000.00
Dispensador eléctrico para agua pura (frio/caliente)	1					Q 800.00	Q 800.00
Conectores o convertidores de espiga de 3	10					Q 5.00	Q 50.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Mesa plegable	0					Q 500.00	Q 3,000.00
Silla de plástico	6					Q 50.00	Q 1,500.00
Archivo Metálico	30					Q 1,800.00	Q 1,800.00
Proyector/ Cañonera	1					Q 5,000.00	Q 5,000.00
Licencia de microsoft office actual para equipo de cómputo al servicio del personal de la JEM Alta Verapaz (no lo incluye la computadora).	1						
Antivirus para el equipo de cómputo al servicio del personal de la JEM Alta Verapaz (no lo incluye la computadora que nos dio el Delegado del TSE).	2					Q 250.00	Q 500.00
Silla secretarial	3					Q 800.00	Q 2,400.00
Discos Duros portables de 1 tera (para Secretaria de JEM y contador electoral).	2					Q 800.00	Q 1,600.00
Memorias de USB para equipo de JEM	6					Q 150.00	Q 900.00
Camisas y/o blusas a la medida para los integrantes de la JEM	25					Q 250.00	Q 6,250.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 64,790.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIO NOEL HERRERA SOTO

TAMAHÚ

ALTA VERAPAZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Alquiler de mobiliario (mesas y sillas y manteles) para eventos con JRV. Para desarrollar acto de juramentación o capacitación a JRV (3 sesiones)	1	3	Q1,700.00	Q 5,100.00
Alquiler de equipo de sonido para capacitaciones a JRV, Para utilidad en el acto de juramentación o capacitación a JRV (3 sesiones)	1	3	Q1,000.00	Q 3,000.00
Arrendamiento de sillas y mesas para capacitación a voluntarios Cívicos Electoral.	1	3	Q1,000.00	Q 3,000.00
Alquiler de equipo de sonido para capacitaciones para voluntarios Cívicos Electoral.	1	3	Q1,000.00	Q 3,000.00
Servicio profesional de un Electricista para la instalación de cableado eléctrico para los Centros de Votación (reparaciones menores), Revisión e instalación de cableado eléctrico para los centros de votación y compra de insumos eléctricos.	6	1	Q2,500.00	Q 15,000.00
Servicios de Internet para oficina y uso para Contador para Publicaciones en Guatecompras y Sicoim.	1	5	Q350.00	Q 1,750.00
Servicio recargas electrónicas para telefonos a los miembros de la JEM, Secretaria y Contador.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Arrendamiento de plantas eléctricas (incluye combustible, justificar la potencia de la planta requerida y su uso). Primera y segunda vuelta, Elecciones generales 2023.	6	2	Q1,000.00	Q 12,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 46,350.00

Contratación de otros Servicios

Dirección de Planificación

15





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

TAMAHÚ
ALTA VERAPAZ
JULIO NOEL HERRERA SOTO

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 81,820.00
Gastos de movilización	Q 71,400.00
Recursos materiales	Q 64,790.00
Contratación de servicios	Q 54,000.00
Contratación de otros servicios	Q 46,350.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q318,360.00

Presidente de la JEM _____
Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____

